**GRUPO DE TRABAJO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL**

41° PERIODO DE SESIONES

**Estado en revisión: Brasil**

**Tiempo de intervención:** 1 minuto

*Ginebra, 14 de noviembre de 2022*

INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DEL PARAGUAY

Saludamos a la delegación del Brasil y agradecemos su informe nacional.

Valoramos la puesta en marcha del Observatorio Parlamentario del EPU, iniciativa trabajada en conjunto con la Oficina del Alto Comisionado la ONU para Derechos Humanos, como un mecanismo que permitirá profundizar la labor producto del Estado con el Sistema Universal de Derechos Humanos

Celebramos el Acuerdo Técnico de Cooperación para la “Implementación de un Sistema de Seguimiento a Recomendaciones Internacionales en Derechos Humanos” suscripto con el Paraguay.

Constructivamente, recomendamos:

1. Impulsar políticas que armonicen la normativa interna para garantizar la conclusión de la enseñanza obligatoria de las comunidades más vulnerables, en línea con el ODS 4*.*
2. Fortalecer los mecanismos de protección de derechos humanos de los pueblos indígenas.
3. Disminuir las barreras para el acceso a la justicia de parte de mujeres y niñas y desarrollar protocolos adecuados para responder a necesidades y casos específicos.

Muchas gracias.

\*\*\*